

Montevideo, **12 NOV. 2018**

Visto: la Compra Directa por Excepción N° 765/2018 adquisición de “Insumos de Sanitaria”, con destino a la Intendencia del Edificio Libertad de A.S.S.E.;.....

Considerando: que de acuerdo a lo aconsejado por la Tec. Constructor de la Intendencia Sra. Cintia Pérez (fs. 139), se estima pertinente adjudicar la Compra Directa a las empresas Sanquilco S.A. y Fidemar S.A. por ser las ofertas de menor precio que se ajustan a lo establecido en el Pliego Particular de Condiciones según el detalle adjunto en el “Cuadro Anexo de Adjudicación”, dejando sin efecto los ítems del 8 al 10, 12, y del 14 al 17;...

Atento: a lo expuesto, al Artículo 33, literal B del TOCAF y a la Resolución N° 5667/2015 dictada por el Directorio de A.S.S.E. con fecha 13/11/2015;.....

El Director Administrativo de la U.E. 068 de A.S.S.E.

Resuelve:

1) Adjudicase la Compra Directa por Excepción N° 765/2018 adquisición de “Insumos de Sanitaria”, con destino a la Intendencia del Edificio Libertad de A.S.S.E., según el siguiente detalle:

Fidemar S.A. (Of. 3)

Con los ítems detallados en el Cuadro Anexo de Adjudicación; por un monto total de \$ 5.963,24 con IVA incluido.

Sanquilco S.A. (Of. 5)

Con los ítems detallados en el Cuadro Anexo de Adjudicación; por un monto total de \$ 43.089,18 con IVA incluido.

Los precios adjudicados en la presente Compra Directa se actualizarán el 100% por variación del IPC en forma semestral (1° de enero y 1° de julio de cada año).-----

- 2) **El Monto Total** para la presente Compra Directa, asciende a la suma de \$ 49.052,42 (cuarenta y nueve mil cincuenta y dos con 42/00 pesos uruguayos) IVA incluido; pago SIIF 90 días-----
- 3) Déjense sin efecto los ítems detallados en el Cuadro Anexo de Adjudicación.-----
- 4) No requiere intervención previa del Contador Delegado del Tribunal de Cuentas, de acuerdo al artículo 4º de la Ordenanza 72 del citado Tribunal.-----
- 5) Pase al Departamento de Contaduría de la U.E. 068 a sus efectos.-----

Nota: 8119/2018

Res.: 6016/2018

/mcm

18.



T/A Fabián Piriz
Director Administrativo
U.E. 068
A.S.S.E.